



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo a los , se reúnen a las 12.30 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Hemoterapia con los siguientes integrantes: Dra. Gabriela RIVAS (Dirección de la Carrera) Tcigo. Nicolás SILVA, Mabel LEAL, Marcelo SIMAK, Victoria PEÑA, Martín PLACERES, Juan Manuel BENTANCOR, Eric ALARCON

Temas a tratar:

1- Acta del día 19/12/2025 (6 en 6)

2- Curso Auxiliar de Hemoterapia, Academia Eddis Educativa Uruguay.

En la sesión anterior, se tomó conocimiento de lo informado por el Orden Egresados y la Comisión de Carrera expresó su preocupación por dicha situación. Se realizaron las gestiones pertinentes que determine dicha Comisión. El tratamiento del tema quedó en el Orden del Día de la próxima sesión del año entrante. (6 en 6)

Orden Egresados informa al respecto de esta situación.

3 - Reválidas:

- a) Exp. [071012-000002-25](#) : CARDOZO SCARONE, Leonora (CI. 4064252-1) estudiante de la Carrera de Hemoterapia (Gen. 2023) solicita reválidas por haber cursado sus equivalentes en la Carrera de Licenciatura en Psicología (Plan 2013) en la Udelar. Visto lo informado por las Áreas correspondientes, se sugiere al Consejo:
 - Revalidar la asignatura **Neurobiología** por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan 2013) de la Udelar



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

- Revalidar la asignatura **Psicología I** por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Psicología Plan 2013 de la UdelaR y la Carrera de HEMOTERAPIA Gen. 23.
- No revalidar las asignaturas “**Anatomía**”, “**Biología Celular y Tisular**”, “**Digestivo, renal y endócrino**” y “**Reproductor y Desarrollo**” por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan 2013) de la UdelaR.
- No revalidar la asignatura **Metodología Científica**, por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos, objetivos formativos ni enfoque metodológico entre las asignaturas abordadas en la Carrera de Psicología y las del plan de estudios vigente.
- No revalidar la asignatura **Deontología y Legislación Laboral** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan 2013) de la UdelaR
- No revalidar la asignatura **Administración Hospitalaria** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Licenciatura en Psicología (Plan 2013) de la Udelar.

En relación a las asignaturas específicas, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

No revalidar la asignatura **Inmunología y Genética** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Licenciatura en Psicología (Plan 2013) de la UdelaR

(6 en 6)

4- [Nota](#) sobre comunicación de resolución por cargos docentes. Dirección de la Carrera informa sobre la situación y las gestiones realizadas para viabilizar solución a la carencia de



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

recursos docentes para el dictado de los cursos; se pone en conocimiento sobre las contrataciones de los docentes hasta el día 30 de junio del corriente año. Se toma conocimiento. (6 en 6)

Siendo las 13 horas y no habiendo temas para su tratamiento se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas

Zelmar CAETANO

Jefe de Sección Comisiones de Carreras.

Facultad de Medicina.